

## Programa IdISSC: Movilidad 2023

### *Propuesta de resolución provisional de concesión*

**D. César Adolfo Gómez Derch**, con DNI 50825913F en su calidad de Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, y **Dña. Joana Modolell Aguilar**, con DNI 47020004T, en calidad de Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

#### CERTIFICAN

Primero. Se han recibido cuatro (4) solicitudes a través de la página web del IdISSC [www.idissc.org](http://www.idissc.org) a la convocatoria “Programa IdISSC: Movilidad 2023”.

Segundo. Se han revisado administrativamente todas ellas, a fin de confirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases de la convocatoria publicadas a tal efecto.

Tercero. Se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos y la correspondiente admisión a evaluación de las candidaturas recibidas.

Cuarto. Habiéndose presentado cuatro (4) solicitudes de movilidad, se propone la CONCESIÓN de las siguientes solicitudes:

CANDIDATURA	CENTRO	PAIS	FECHA INICIO	DURACIÓN
<b>María Inmaculada Domínguez Mozo</b>	APC Microbiome Ireland	Irlanda	Enero 2024	6 meses
<b>Juan Miguel Godoy Corchuelo</b>	International Centre for Genetics Engineering and Biotechnology	Italia	Enero 2024	6 meses
<b>Nabil Subhi-Issa Marin</b>	Karolinska Institutet, Center for Infectious Medicine	Suecia	Octubre 2023	3 meses
<b>Lobna Ramadane Morchadi</b>	Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV-CSIC)	España	Enero 2024	3 meses

Quinto. Se informa que, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, se dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles para la **aceptación de la presente propuesta de resolución** por parte de las personas que han resultado beneficiarias, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. El correo para la comunicación de las alegaciones y/o aceptación de la propuesta será: [fibsectec.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibsectec.hcsc@salud.madrid.org)

Madrid, a 16 de octubre de 2023

*(Las firmas constan en el documento original)*

D. César Adolfo Gómez Derch  
Presidente de la FIBHCSC

Dña. Joana Modolell Aguilar  
Directora de la FIBHCSC